Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS D' EIVISSA
JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 1 D'EIVISSA

11841 ***Procediment ordinari 670/2018***

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Por la presente se hace constar que con fecha 25/10/19 se ha dictado Sentencia nº 317/19 en los autos del procedimiento PO nº 670/18, siendo parte demandante D. MICHEL FERNANDEZ HUERTA representada por el Letrado D. Joan Cerdá Subirachs y parte demandada ANNAS'S TOMATE, SL. declarado en paradero desconocido.

Se hace saber a el demandado ANNAS'S TOMATE, SL. que tiene a su disposición una copia de la Sentencia en la Secretaría del Juzgado.

Se hace saber que contra la sentencia mencionada, no cabe recurso alguno.

Y como consecuencia del ignorado paradero del demandado ANNAS'S TOMATE, SL. se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Ibiza, 15 de noviembre de 2019

La letrada de la Administración de Justicia

La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutelar o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes.

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/ca/2019/161/1048302